



I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 4044 i

CONSTITUCIÓN, 14 AGO. 2014

REF.: APRUEBA RESOLUCIÓN DE COMPRA
POR EXCEPCION

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886, ley de compras; Decreto N° 250 de Hacienda que reglamenta el sistema de compras públicas,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que solo existe un proveedor el cual es **KAUFMANN S.A.**, para la adquisición de un telecomando para Mini Bus Mercedes Benz PPU CL XT-57, ya que es la única empresa que cuenta con los repuestos que requiere este vehículo, debido a que cuenta con la representación exclusiva de la marca Mercedes Benz en Chile, según lo señalado por el Sr. Claudio Verdugo Guzmán., Encargado de Movilización, en memo N° 380/2014 adjunto.
- 2.- Que existe cotización del proveedor **KAUFMANN S.A.**, por un valor **Total de \$ 127.086.-, IVA incluido.**
- 3.- Que el sistema Chile Compra de acuerdo al Art. N° 8 letra D de la Ley N° 19.886 permite excepciones como compra directa al existir **Proveedor único.**

DECRETO :

PRIMERO: APRUÉBESE la resolución de compra directa a **KAUFMANN S.A.**, RUT: 92.475.000-6, para la adquisición de un telecomando para Mini Bus Mercedes Benz PPU CL XT-57, de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

SEGUNDO: Impútese el gasto resultante a la cuenta N° 215.22.04.011 de Nombre "**REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS**" del presupuesto corriente del año 2014,

Anótese, Comuníquese y Archívese,



ALDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
01.- C.C. SECRETARIO MUNICIPAL
02.- C.C. CONTROL INTERNO
03.- ARCHIVO

CVG/AVS/PGB/GAS/LIV/mmc



CARLOS VALENZUELA GAJARDO
ALCALDE